

RESOLUCIÓN N° 275-IFDC-SL/25

San Luis, 26 de agosto de 2025

VISTO:

La NOA N° 511-IFDC-SL/25, presentada por la alumna **HEREDIA GLORIA LORENA**, DNI N° **32.872.863**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Especial, Registro N° 25-0114/25, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **HEREDIA GLORIA LORENA**, DNI N° **32.872.863**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria, N° de Registro 09-0130/12;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resoluciones Rectorales N° 199-IFDC-SL/25 y N° 255-IFDC-SL/25 se establecieron las equivalencias entre las unidades curriculares del Profesorado de Educación Primaria con el Profesorado de Educación Especial;

Que por Resoluciones Rectorales N° 224-IFDC-SL/15 y N° 214-IFDC-SL/16 se establecieron las equivalencias de unidades curriculares del Profesorado de Educación Primaria entre el plan de estudios Resolución N° 182-ME-2009 y el plan de estudios Resolución N° 199-ME-2014;


Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que el Art. 8° del Régimen Académico Institucional establece que sólo se otorgarán equivalencias de unidades curriculares aprobadas y el Art. 9° que la acreditación por equivalencias externas o internas se puede realizar de manera total o parcial;

Que la solicitud se realizó por NOA 511 de fecha 01 de abril de 2025, y se consideraron las equivalencias según la normativa vigente a esa fecha;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;


LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:

Art.1°. APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **HEREDIA GLORIA LORENA**, DNI N° **32.872.863**, perteneciente al Profesorado de Educación Especial, Registro N° 25-0114/25;

RESOLUCIÓN N° 275-IFDC-SL/25

San Luis, 26 de agosto de 2025

Art.2°. Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

Carrera de Origen:	Carrera de Destino:	Estado	Calificación
Profesorado de Educación Primaria Plan Res. N° 182-ME-09	Profesorado de Educación Especial Plan Res. N° 236-ME-24		
Lenguajes Artísticos: Teatro Nota 8,00 (Ocho) – 19/10/15	Lenguajes Artísticos: Teatro	Total	8,00 (Ocho)

Art.3°. Hacer saber a Sección Alumnos, Sección Títulos y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.4°. Publicar y archivar.




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis